

Extracto de Acta No. 11-2024

**11ª reunión 2024 de la Comisión Nacional para la Implementación de la
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:	
• Salón Julio Negrón, 1er piso, MEM. • Jueves 15 de agosto de 2024, convocatoria 2:30 p.m. a 5:00 p.m.	
Participantes:	
• Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Héctor Espinosa, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. • Comisionados de las Industrias Extractivas: Sr. Martín Valerio, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sra. Lauramarie Cornelio, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM). • Comisionados de la Sociedad Civil: Sr. Fernando Peña, Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva (ENTRE). • Comisionados suplentes en calidad de titular sector Gobierno: Sr. Ramón Morrobel, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Joel Ramírez, Ministerio de la Presidencia. • Comisionados suplentes en calidad de titular sector Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Ynés Rosso, Articulación Nacional Campesina (ANC); Sr. Álvaro Caamaño, Participación Ciudadana. • Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sr. Gustavo Mejía-Ricart, Sra. Patricia Priego, Sra. Gelsary Cabral.	
Agenda de la reunión:	
Bienvenida y comprobación de quórum. Estatus suspensión EITI-RD (informativo). 6to Informe EITI-RD: periodo a reportar (discusión y aprobación). Plan de Trabajo 2025/2026 EITI-RD: estatus taller y contratación consultor, presentación matriz actividades trabajado por el GDT (informativo, discusión y aprobación). Aprobación propuesta actividades preparada por el GDT de Comunicaciones (discusión y aprobación). Capacitación requisito 6.1 Estándar EITI (informativo). Punto Libre	

La Secretaría Ejecutiva EITI-RD, luego de comprobar el quórum para sesionar válidamente, y de documentar debidamente los debates sostenidos en el seno de la CNEITI-RD sobre los puntos de agenda, emite el siguiente Extracto de Acta de la 11ª reunión 2024 de la Comisión Nacional EITI-RD:

Punto II: Estatus suspensión EITI-RD (informativo):

- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart procedió a dar la bienvenida e iniciar informando sobre el estatus de la suspensión de EITI-RD. En este sentido, indicó que luego de la publicación del Informe de Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) 2021-2022 de la República Dominicana, la Secretaría Internacional ha actualizado la correspondiente sección en el sitio web de la EITI y a la vez nos informaron que estarían presentando una propuesta al Consejo de la EITI para levantar la suspensión impuesta a la República Dominicana basada en la publicación del informe el pasado 15 de julio. De conformidad con los procedimientos establecidos, el Consejo dispondría de una semana y un día, a partir de la emisión de la Circular del Consejo número 351, para presentar posibles objeciones. Al respecto, indicó a los presentes que recibimos una comunicación formal por parte de la SI en la cual nos informan que se levantó la suspensión y que la República Dominicana ha sido reincorporada nuevamente como país implementador a la iniciativa EITI.
- De igual forma destacó que luego de esto, debemos asumir los compromisos para poder cumplir e ir adaptándonos y progresar en la medida de lo posible en todos los puntos para poder alcanzar el tope máximo para lograr la transparencia de la iniciativa.

Punto III: 6to Informe EITI-RD: periodo a reportar (discusión y aprobación):

- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart indicó que debido a los tiempos y plazos de cada proceso que conlleva la realización del informe EITI (estudio de alcance y materialidad y la contratación del administrador independiente), propuso a los comisionados que el 6to Informe EITI-RD reporte dos años (2023-2024) al igual que los pasados informes, para de esta manera poder entregarles en los próximos meses los TDR's del estudio de alcance y materialidad para su aprobación e iniciar la recolección de datos e informaciones pertinentes del proceso.
- Los comisionados aprobaron la propuesta del Sr. Gustavo Mejía-Ricart de realizar el 6to Informe EITI-RD por el periodo 2023-2024.

Punto IV: Plan de Trabajo 2025/2026 EITI-RD: estatustaller y contratación consultor, presentación matriz actividades trabajado por el GDT (informativo, discusión y aprobación):

- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart informó a los comisionados sobre el lanzamiento al portal de la licitación correspondiente a la contratación del consultor el pasado 31 de junio del 2024, afirmando que el consultor adjudicado había sido la Sra. Karen Aparicio, a su vez que recordó

los trabajos realizados anteriormente con ella; recordando la dinámica realizada (la creación de los Grupos de Trabajo). Informó que la Sra. Aparicio nos solicitó si la SE pudiera compartirle las directrices de la CN o si tienen alguna inquietud, ella nos solicitaría reunirse con el grupo competente, a los fines de ella poder preparar la dinámica de trabajo para el “Taller elaboración Plan de Trabajo 2025/2026 EITI-RD”, recordándole a la CN la fecha en la que se estará realizando el próximo 28 de agosto de 2024 de 8:00am a 4:00pm.

- Con relación al grupo de trabajo conformado para revisar las actividades contenidas en el Plan de Trabajo, el Sr. Martín Valerio procedió a detallar el estatus de cada una de ellas e indicó que luego de que se había analizado la matriz con el detalle de estas actividades, el GDT concluyó que partiendo de la naturaleza de algunas de las ejecuciones pendientes y por la experiencia que ya la CN tiene en este sentido, lo más razonable y prudente era posponer su realización para el siguiente PDT y priorizó aquellas que se entendían debían llevarse a cabo antes de finalizar el año.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart informó que luego de haber escuchado las sugerencias presentadas por el GDT, se pudo dar como aprobadas las sugerencias, por lo que la SE procederá a transferir y presentar a la Sra. Karen Aparicio las mismas; entendiendo que parte de los ejercicios del taller se enfocarían en cómo planificarnos nosotros a los fines de empezar a ejecutar estas acciones en los próximos dos años; lo que ya quedaría pendiente del año actual (2024), sería de parte de la SE retomar dichas acciones para actualizar las informaciones que se tienen y plantearse en cómo se podrían ejecutar aprovechando el presupuesto que nos queda para ejecutar alguna de estas acciones.

Punto V: Aprobación propuesta actividades preparada por el GDT de Comunicaciones (discusión y aprobación):

- El Sr. Álvaro Caamaño, líder del GDT de Plan de Comunicaciones, indicó que los miembros del grupo realizaron sugerencias en función de la capacidad económica que se tiene de cara a las actividades que podrían realizarse en lo que resta del año y comentó que a largo plazo dicho plan debe considerarse y formularse en función del impacto que queramos generar en lo adelante.
- El Sr. Caamaño procedió a presentar las propuestas formuladas por el GDT, de las cuales mencionó: impresión del Resumen Ejecutivo del 5to Informe EITI-RD, evento de lanzamiento de EITI-RD, actividades de difusión, media tours en medios de comunicación y actividades de difusión del informe a lo interno de las empresas mineras.
- Los tres sectores estuvieron de acuerdo con la importancia de que se debe sensibilizar a las comunicados y difundir el contenido del Estándar EITI. Sobre esto, el Sr. Martín Valerio preguntó si el contenido a difundir será presentado en el seno de la CN previamente, ya que entiende que se debe fijar un mismo mensaje a transmitir.
- Fue aprobada la propuesta presentada por el GDT de Comunicaciones para lo que resta del año, así como las propuestas de valor sugeridas, es decir, la elaboración de una propuesta de metodología para la realización de estas actividades y un cronograma para su ejecución; y un marco de referencia sobre las actividades que cada sector estaría realizando. Así mismo la formulación de un próximo plan de Comunicaciones de cara al 2026 / 2027 más ambicioso. De igual forma, estuvieron de acuerdo en la definición de un mismo mensaje a comunicar

por cada uno de los sectores que realicen actividades en particular (redes, comunidades, etc), el cual deberá ser socializado y consensuado por todos.

Punto VI: Capacitación requisito 6.1 Estándar EITI (informativo):

- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart informó a la CN que luego de haber participado en la capacitación virtual de EITI Internacional, ellos le expresaron que en caso de tener alguna duda que requiera una nueva conversación con la Secretaría Internacional, ellos estarían en la disposición habilitar ese espacio, por lo que el Sr. Mejía-Ricart procedió a preguntarles a los Comisionados que en caso de que ellos necesiten profundizar alguna información sobre el requisito 6.1, la SE estaría en la disposición de solicitar y coordinar, conforme a sus disponibilidades, un espacio a la SI para otro encuentro.
- El Sr. Fernando Peña indicó que para la Comisión sería importante solicitar la capacitación, no solo para reforzamiento, sino como garantía de comunidad de criterios para permitirles profundizar y tener las cosas claras.
- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart informó que de igual manera entiende que sería interesante la realización de la capacitación, por lo que procedió a preguntarle a los sectores faltantes como gobierno e Industrias extractivas, para comprobar que todos estén de acuerdo. El Sr. Mejía-Ricart informó que la SE se encargaría de gestionar un espacio, y se estarían compartiendo las fechas para los comisionados dar el visto bueno, en conjunto con la disponibilidad de la SI. Tanto el sector extractivo como gobierno estuvieron de acuerdo con que se realice.

Punto VII: Punto Libre:

- El Sr. Mejía-Ricart informó que actualmente se está trabajando en diseño y diagramación del Resumen Ejecutivo del 5to Informe EITI-RD para proceder a imprimir a la brevedad. Dentro de las actividades previstas con este material está la actividad de lanzamiento y las actividades de difusión previstas. Aclaró que este documento no es aprobado por la CN, pues es un resumen del informe EITI que ya ha sido aprobado por todos, esa ha sido la dinámica de trabajo a lo largo de la implementación de la iniciativa en el país.
- Sobre el GDT de Validación, el cual fue creado en la 4ta reunión 2024, el 7 de marzo de 2024, y el que fue conformado por Martín Valerio, Mariam Ortiz, Héctor Espinosa y Maritza Ruiz., el Sr. Mejía-Ricart indicó que aún está pendiente por definir el "líder de equipo" e iniciar los trabajos en base a las recomendaciones como resultado del 2do Informe de Validación y las recomendaciones realizadas por Deloitte. En este sentido, el Sr. Fernando Peña sugirió que sería interesante retomar la decisión sobre el funcionamiento de los grupos y verlo como un punto de agenda en una próxima reunión, pues de cara a lo que viene hay que trabajar en lo pendiente, a lo que estuvieron todos de acuerdo.
- El Sr. Mejía-Ricart sugirió al GDT de las "No Metálicas" reactivar los trabajos pendientes en función de la metodología de trabajo que fue aprobada.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Comisionados del Gobierno:



Héctor Espinosa
Ministerio de Economía,
Planificación y Desarrollo

Comisionados suplentes en calidad de titular sector Gobierno:



Ramón Morrobel
Ministerio de Energía y Minas



Joel Ramírez
Ministerio de la Presidencia

Comisionados de las Industrias Extractivas:

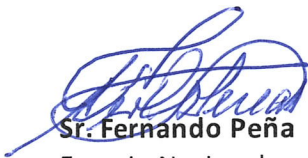


Martín Valerio
Cámara Minera Petrolera
(CAMIPE)

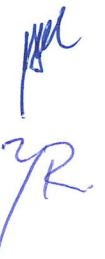


Lauramarie Cornelio
Corporación Minera Dominicana
(CORMIDOM)

Comisionados sector Sociedad Civil:



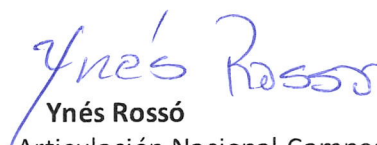
Sr. Fernando Peña
Espacio Nacional por la Transparencia
de la Industria Extractiva (ENTRE)



Comisionados suplentes en calidad de titular sector Sociedad Civil:

Maritza Ruiz

Observatorio de Políticas Públicas
de la Universidad Autónoma de
Santo Domingo (ODPP-UASD)



Ynés Rossó

Articulación Nacional Campesina
(ANC)



Sr. Álvaro Caamaño

Participación Ciudadana



Gustavo Mejía-Ricart

Secretario Ejecutivo

Secretaría Ejecutiva: